

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

NARCISOS BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO V

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 216

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los jueves

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. \$ 0.25

un semestre. 1.30

un año. 2.50

Correspondencia, Giros etc. diríjlos a la Redacción.

EL HERALDO

Política Colorada

Siguen los delegados de las distintas fracciones en que está dividido el partido colorado, discutiendo fórmulas para llegar a un acuerdo para las próximas elecciones de Noviembre. Nada se ha concretado hasta la fecha. Cuando se creía solucionada la cuestión de candidatos, surge la «Unión Colorada» pretendiendo para sí el segundo puesto en la lista de miembros del Consejo puesto, que con antelación le había sido adjudicado por decisión espontánea de los otros grupos al riverismo. Este haciendo honor a la sinceridad de sus propósitos y al desinterés por los puestos ha renunciado a ese ofrecimiento pero exige que él sea ocupado por un ciudadano no militante en ninguna de las fracciones en que está dividido el partido Colorado. ¿Aceptarán el batllismo esa renuncia espontánea del riverismo?

Probablemente no. El sabe bien que en una lista que va a votarse en todo el país formando una sola circunscripción y que no figure un candidato riverista va a traer aparejada una sensible merma de votos, pues la masa riverista por más que le exhorten sus dirigentes a votar por candidatos ajenos a su grupo no lo conseguirán, y ello hará peligrar el triunfo Colorado. Por eso entendemos malgré las desmedidas preteusiones del brumismo que las actuales circunstancias exigen la integración de las listas para Consejeros con un candidato riverista. Por otra parte hay que concluir de una vez estos engorrosos tramites, y plantear la cuestión en sus verdaderos términos, pues estamos sobre las elecciones y nada se ha hecho en el sentido de encausar la opinión partidaria sobre determinada solución, pues todavía no sabemos adonde vamos, y una campaña electoral no se prepara para tener éxito en quince días de anticipación.

Ecos del homenaje al Maestro Dodera

Publicamos a continuación la nota que agradeciendo los homenajes tributados a la memoria del Maestro Dode-

ra dirige la viuda de aquel, Sra. Inés Fossemale de Dodera, al Presidente del Comité de Homenaje Sr. Eugenio Pérez Aquino.

Montevideo, Agosto 30 de 1920.

Sr. Presidente del «Comité de Homenaje a la Memoria del Maestro José Dodera» D. Eugenio Pérez Aquino. Señor Presidente.

El homenaje de cariño y gratitud, que, a iniciativa suya y demás componentes de ese Comité acaban de tributar a la memoria de mi inolvidable esposo, en ocasión del 3er. aniversario de su muerte, obliga a mi reconocimiento de eterna gratitud hacia Vdes., como igualmente al pueblo de Maldonado, que ha concurrido, con un ción sagrada, a rendir un homenaje póstumo y de imperecedero recuerdo a la memoria del «Maestro Dodera», como Vdes. cariñosamente le llamaban, cuando él, lleno de entusiasmo y con la mirada fija en el porvenir de la juventud, desarrollaba su acción de educador, teniendo como auditorio a las huestes juveniles que concurrían a la «Escuela Ramírez», a la que consagró, por más de cuatro lustros, todo su cariño y los más grandes entusiasmos de su labor educacional, convencido que su obra habría de fructificar un día, en contrando en ella la mejor compensación a sus afanes y desvelos.

Ruégole, señor Presidente, quiera ser intérprete ante los demás miembros de ese Comité, como igualmente ante la sociedad fernandina, de mi más profunda gratitud por el cariñoso recuerdo que han dedicado a la memoria de Dodera.

Saluda al Sr. Presidente, y por su intermedio a los demás miembros de ese Comité.

Inés F. de Dodera.

Las verdades del Jefe de Policía

Dijo el Sr. Jefe de Policía cuando se le pidió que propusiese médico de «Servicios Públicos», que no lo hacía por que la Jefatura estaba bien servida con el interinato del Sr. Olaza. A las deficiencias y calamidades que la población sufre a consecuencia de la falta de médico y que nosotros en varios números hemos hecho público haciendo recaer todas esas anomalías sobre el único responsable, el Sr. Herrera, que por su exclusiva culpa no tiene médico la población, debemos agregar otra. En Punta del Este murió un infeliz jornalero sin asistencia médica el día 30 de Agosto a las 10 de la mañana y recién el 3 de Setiembre a las 3 de la tarde fué enterrado sin certificado médico y eso por orden expresa de Concejo. Puede enviar el Jefe de Policía ese dato al ministro del Interior para «corroborar» su primitiva afirmación.

JUNTA ELECTORAL

Comisión Calificadora de la 5.ª Sección

Nómina de los inscriptos en el Registro Cívico de esta Sección, que han sido tachados en esta fecha.

Causal: inc. 19 del art. 32 (Ley R.C. P. Audiencia de prueba Setiembre 26 de 1920, a la hora 11 y 1/2 de la mañana.

8-Bernabé E. Delgado

18-Froilán Fernández

27-Antonio Ferreira

29-Alfonso Villegas

43-Pedro Plada

54-Luis Villegas

66-Alfredo Benitez

73-Julián Mausem

Setiembre 26 a las 2 de la tarde.

29-Antolín Winter

67-Lucio Venites

Setiembre 26 a las 11 de la mañana

601-Juan Hernández

608-Eleodoro Palacios

624-Roberto Barrios

154-Desiderio Rodríguez

Setiembre 26 a las 10 de la mañana

439-Juan Díaz

451-Antonic Lusperrey

456-Leandro Barrios

475-Castro P. Salsamendy

488-Martiniano Bello

496-Lorenzo Iparraguirre

522-Juan F. Spínola

523-Aquilino Pérez

526-Biviano Arriondo

537-Francisco A. Urtilola

Setiembre 26 a las 10 y 1/2 a. m.

5-Fidel Barrios

263-Gregorio G. Irasusta

551-Raúl J. Echarte

352-C. Máximo Barrios

399-Ramón A. Orama

401-Jacinto González

417-Ramón D. Olivera

429-Nicolás de la Cruz

432-Ernesto Barrios

437-Félix Sánchez

Setiembre 26 a la 1 y 1/2 p. m.

537-José Peña

543-Francisco P. Villegas

550-Bernardo A. Sierra

556-Mariano Lusperrey

608-Eladio González

640-Francisco R. Aznarez

647-Heriberto Pérez

580-Juan A. Pereira

591-Alberto Cerrón

594-Manuel P. Rodríguez

Inc. 16 art. 32 Stbre. 26 a las 2 y 40 p.m.

702-Cirilo Antolín González

120-Odalio Sánchez

10-Paablo Dart

22-Begnino Bertancuor

Solís Grande, Agosto 22, de 1920.

Roberto I. A. Rossi, Pte. Justo Garatreguy, Irineo Palacios. Vocales.

NUBLE GONZALEZ OLAZA

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ex-Director del Hospital de gripposos de Rivera

Atiende consultas de Maldonado, San Carlos y Punta del Este. San Carlos.

COMISION CALIFICADORA DE LA 3.ª SECCION 1.º. DISTRITO

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la Sección referida.

Causal: Inc. 19 del art. 32 de la Ley de elecciones.

918-Felipe Sacarias Orge

978-Emilio Pedro Echevarría

853-Enrique Guibernau

1327-Juan Bautista Tabares

698-Pedro Viera

1279-Juan P. Mamerto Sosa

660-Martín Rodríguez

334-Manuel Huelmo

330-Marcos Pintos

1428-Carlos Parnisale

1163-Mauro Pérez

1166-Abelino Abella

1226-Ernesto Rafael Gómez

1254-Rafael Lugo

867-Joaquin Miguel Echart

901-Francisco Layes

707-Baldomero de Los Santos

235 Hipólito Serrón

91-Eufonio Núñez

995-José Belen Acuña

34-Carlos Luis Rodríguez

993-Eugenio Rudecindo Cairo

92-Marcelino Layes

1350-Baldomero Martínez

880-Donato Rodríguez

1104-Francisco María Colman

Encontrándose este petitorio dentro de los términos de la ley danse por admitidas las tachas opuestas.

Pan de Azúcar, Agosto 15/1920.

Atibiano B. Funes, Pte.-Miguel Colistroy, Agustín R. Perdigón, Vocales.

COMISION CALIFICADORA DE LA 3.ª SECCION

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la Sección referida.

CAUSAL: inc. 19 del art. 32 del R. C.

1286-Juan Francisco de León

1157-Rodolfo Andrés García

1290-Oscar Brun

1356 Juan Pedro Sagardoy

870 Zoilo Enrique

889-Juan Baubeta

1372-Antonio Barboza

575-Valerio Arce

643 Julio M. Gamundi

1332-Ruperto Blois
 111-Pedro Layes
 998-Félix Emiliano Cuadrado
 894-Celiar Plada
 1084-Sixto Rodríguez Pimienta por
 doble inscripción.
 1365-Santiago Ildfonso Borda in. 19
 del art 32 del R. C.
 665-Félix Rodríguez por doble ins-
 cripción.
 1091-Julio Rodríguez Sagalla id id
 Pan de Azúcar, Agosto 25/1920.
 Atiliano B. Funes, Pte; Agustín R.
 Perdigon, Miguel Colistro; Vocales.

Moralizando

En la última sesión celebrada por la Junta Electoral, ésta resolvió aplicar cincuenta pesos de multa ó prisión equivalente á los señores Antonio y Bolívar Dutra ciudadanos que no quisieron inscribirse en el Registro Cívico. Formuló la denuncia del caso el Sr. Juan Archon do. Es este el primer caso que ocurre en este departamento—y no será difícil que en lo sucesivo se denuncien otros nuevos—pues únicamente así se conseguirá que todo el mundo cumpla con la ley, y que esos «mañeros» que tanto temen á las mesas inscriptoras concurren á inscribir sus nombres—y quedar en condiciones de poder ejercer sus derechos de ciudadanos.

DEL Sr. ARMANDO MALDONADO

Maldonado, Setiembre 4 de 1920.

Sr. Director de «El Herald».

Distinguido Director:

Acabo de enterarme que los colorados de José Ignacio, en las elecciones partidarias recientemente verificadas en aquella sección, me han elegido delegado para ante la Comisión Departamental Colorada Batllista. Consecuente con mi propósito, hecho ya de antemano y el cual no pienso quebrantar, dejo pública constancia que no acepto ni aceptaré puesto político ninguno en el departamento, renunciando desde ya el que acaban de conferirme los colorados de José Ignacio y á quienes les que do sinceramente agradecido.

Rogándole al Señor Director la inserción de estas líneas lo saluda afectuosamente su S. S.

Armando Maldonado.

De Punta del Este

Ha empezado á laborar activamente el Concejo Auxiliar de aquella localidad, tratanto de organizar debidamente los servicios á cargo de aquel Concejo.

Entre las resoluciones tomadas se resolvió pedir al Concejo Departamental obtenga, del Jefe de Policía, nombre un Sub-Comisario para aquel pueblo, pedir al mismo la demarcación de los límites que corresponden á la jurisdicción del Concejo Auxiliar, averiguar

cuantas conexiones existen en las canchales y quienes la disfrutan etc, averiguar quienes ocupan las casas de obreros y en que condiciones etc. etc.

Lamentamos que la falta de espacios impida dar la nómina de los asuntos despachados.

Obra meritoria

En realidad es una obra meritoria que mucho habla en favor de los concejales de Aiguá los trabajos que el Concejo Auxiliar de aquella jurisdicción está llevando a cabo en lo relativo á la vialidad rural.

Carente de recursos propios como todos los de su índole en el departamento para poder desarrollar su acción, no por eso ha permanecido á la espera de que se los envíen, ha buscado entre el vecindario la cooperación de éste para el arreglo de los caminos, y habiendo encontrado la más eficaz ayuda puso de inmediato manos á la obra, y esta es la hora en que en Aiguá caminos intransitables en épocas pasadas hoy se pueden recorrer en automóvil. La acción de esta autoridad municipal es digna de destacarla para que ella sirva de estímulo á los restantes del departamento.

Pecaríamos de injustos si no consignásemos aquí la participación activa que en esta obra le corresponde al Concejal Departamental, señor Larrosa.

Interpelación

En la sesión que la H. Comisión Permanente celebró el jueves pasado, el diputado Sr. Mata pidió se solicitase del Concejo Departamental informes respecto á la administración actual del Rincón de San Rafael.

El viernes sesionará nuevamente la Comisión Permanente y probablemente á esa sesión concurrirá un miembro del Concejo á dar las explicaciones solicitadas. El señor Mata pensó plantear la interpelación sobre los dos predios Comunales «La Alameda» y el «Rincón» pero como encontrara en la Comisión ciertos antecedentes relativos á «La Alameda» postergó su pedido de informes sobre el primero de los predios nombrados, hasta que la Comisión informante se expida en los antecedentes que hacemos referencia.

La Conferencia del Sr. Mazzoni

Como estaba anunciado se llevó á cabo el sábado pasado en el salón de «Paz y Unión» la anunciada conferencia sobre el arte pictórico dada por el Director del Liceo Sr. R. Francisco Mazzoni. A ella concurrió un público selecto y numeroso ávido de oír la palabra siempre galana del conferenciante. El Sr. Mazzoni disertó por espacio de una hora sobre el tema de su conferencia, é historió los progresos de la pintura á través de las diferentes épocas—supo durante el tiempo que duró su disertación mantener viva la aten-

PEREYRA Y MARTINEZ

-NEGOCIOS- Escritorios: SAN CARLOS y ROCHA.

SOBERBIO Y COLOSAL REMATAZO!

-EL 19 Y 20 DE SETIEMBRE-

Caerán bajo martillo, al mejor postor y sin base!

140 Espléndidos Solares 140!

Ubicados en la parte más alta y panorámica de San Carlos con la prolongación de las calles 18 de Julio, 33 y 25 de Agosto, donde no se pagan impuestos municipales y con frente al carretero mecanizado a la Estación del Ferro-Carril (hoy Avenida Rodó) y el que se construye en la calle Doctor Andrés Ceberio.

Todo el mundo debe hacerse propietario en el Barrio

“MARTÍN JOSE VIDAL”

donde hay aire donde hay luz, donde hay sol, donde hay agua, y donde fuera de duda se ubicaran en breve los centros de negocios que poblarán la arteria comercial más activa y alegre de la población.

Capitalitas, Profesionales, Industriales, Obreros!!

Haced carne y plasmad en los hechos vuestra previsión, que al haceros propietarios—aseguráis le solar de vuestrae familias redoblando a corto plazo el dinero invertido.!

Las ventas se harán al contado, debiendo el comprador abonar el 20 por % al firmar el boleto de compra y el saldo dentro de los quince días de efectuado el Remate al firmare la escritura.

No se cobra comisión, y el terreno con títulos de primer orden se entrega al bajarse el martillo.

Consúltese planos y por otros datos recurrirse a nuestro Escritorio.

ción del público que al terminar el Sr. Mazzoni la lectura de su meritorio trabajo cosechó una salva de aplausos, con que el auditorio premió su labor.

el Sr. Juez Letrado Departamental, para dictarse sentencia. En fé de ello para su publicación, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Maldonado, á tres de Setiembre de mil novecientos veinte.

Antonio Stagnaro—Escribano.
 Vº. Bº. Ernesto Capella y Pons.

Los cursos de dibujo

Maldonado, Setiembre 8 de 1920
 Señor Director de «EL HERALDO»
 Muy señor mío.

Tengo el agrado de llevar á conocimiento del Sr. Director, que la inauguración de los cursos nocturnos de Dibujo, en este Liceo, tendrá lugar el viernes 10 del corriente, á las 20 horas.

El horario á regir, es como sigue:
 Lunes, Miércoles y Viernes de las 20 á las 21 horas.

Salúdalo muy atentamente.

R. Francisco Mazzoni. Director.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

NOMINA de los asuntos que se tramitan ante el Juzgado Letrado Departamental de Maldonado y que se encuentran en estado de dictarse sentencia.

UNA causa criminal por el delito de uso de armas y desacato, subió al despacho de S. Sa. por segunda vez el 31 de Agosto próximo pasado.

OTRA causa criminal por el delito de hurto, subió al despacho de S. Sa. por segunda vez el 31 de Agosto próximo pasado.

SUCESIÓN de Máxima Pereira de Vera, subió al despacho por primera vez, para dictarse auto interlocutorio el 31 de Agosto pido.

CERTIFICO: que los tres asuntos relacionados, son los únicos que se encuentran con esta fecha, en poder de S. Sa.

Se Venden

Urgente: 1 propiedad central con 6 habitaciones y demas comodidades.

1 fracción de campo de 355 hectáreas, distante media legua de esta ciudad; y dos solares haciendo esquina.

Por plano y demás datos tratar en esta con el Rematador--

R. Bovari Massa.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el día 4 del mes de Stbre. del año mil novecientos veinte á las 10 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Silvio F. López de veinte y ocho años de edad, de estado viudo de profesión albañil de nacionalidad oriental nacido en esta ciudad el dos de Abril de 1892 domiciliado en esta ciudad y Doña Agueda Camila Pérez de diez y siete años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en esta Ciudad el 15 de Junio de 1903 domiciliada en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Herald» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Justo Schiaffino.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

S. J. JOHN WRIGHT & SONS Limited

—CONTRATISTAS—CONSTRUCTORES.—

PIEDRAS 387 MONTEVIDEO

Especialistas en: CASAS—CASILLAS—
GALPONES—GARAGES—GLORIETAS—
INVERNACULOS—TINGLADOS ETC. ETC.

Soliciten Nuestros Catalogos y Presupuestos

Casa Matriz (Fundada en 1892.)
Calle CHILE 801-849 - Buenos Aires.

SUCURSALES EN:

ROSARIO (ENTRE RIOS 675)
BAHIA BLANCA (BROWN 43-45)
LA PLATA (ENSENADA)

IMPORTADORES de todas clases de maderas

PINO DE TEA—PINO BRASIL—PINO SPRUCE—
—CEDRO—ROBLE—ETC. ETC.

LUIS FIGOLI

CIRUJANO DENTISTA

Calle 18 de Julio S. Carlos

EL TESORO DE LA JUVENTUD
EL AU I T A R M A S P O D E R O S O D E L A
E D U C A C I O N M O D E R N A . V E N T A S A P L A Z O S
Y A L C O N T A D O .

ÚNICO REPRESENTANTE EN MALDONADO—JUAN S. ALEGRE.

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la primera Sección
del Departamento de Maldonado

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz que suscribe, dictada en los autos caratulados la Empresa Constructora del afirmado de esta ciudad con la Sucesión Manuel Sánchez Giménez, cobro de pesos, se cita llama y emplaza á todas las personas que á cualquier título se consideren con derecho á la finca situada en esta ciudad calle 18 de Julio esqui. a José Ignacio, lindando: por el Norte, Doctor Manuel Cacheiro, por el Sud, calle José Ignacio, por el Este, Luis Pereira y por el Oeste, calle 18 de Julio. Para que por sí ó por apoderado en forma se presenten ante este Juzgado, dentro del término de noventa días á deducir sus derechos y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.

Y á los efectos del emplazamiento habilitase la feria menor.

Maldonado, Mayo 21 de 1920.
Justo Schiaffino.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don «Roberto Hernandez, Cipriana Clavijo y y Ramón Hernández,» citándose á todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1919.
Antonio Stagnaro - Escribano

JUAN JOSE PEREIRA

CIRUJANO DENTISTA

INSTALÓ SU CONSULTORIO EN LA CALLE CARLOS REILES ENTRE MALDONADO PAN DE AZUCAR.
SAN CARLOS.

Lafferranderie

vende

En perfecto funcionamiento y a precios muy razonables un elegante y cómodo automovil

'Pullman'

y cuatro automoviles FORD.
VER PARA CREER

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Luisa Nieves de Rodríguez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del termino de treinta dias.

Maldonado Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro. Escribano.

EDICTO

Por Mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Juan Canale, Consolación Correa de Canale, Santina V. Canale y Martin Gatti, citándose á todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1920.
Antonio Stagnaro---Escribano.

Se vende

Guía de «El Siglo» para 1920 y Registro N. de Leyes del año 1919 Por pedidos a Juan S. Alegre. — Maldonado.

Oportunidad

Por ausentarse su dueño para Montevideo

Se liquidan

Por muy poca plata

Un carruaje en muy buen estado - casi nuevo - con un juego de arreos buenos, para dos caballos completamente nuevos

Una máquina completa de hacer BLOCK marca ;

Ideal

Nueva y sin uso, con sus correspondientes repuestos, única existente en el país. Por datos e informes recurrir a esta Imprenta.

AUTOS "FORD"

Únicos Representantes en el Departamento

CHIAPPARA Hnos. - San Carlos -

SUB AGENTE EN MALDONADO Y P. DEL ESTE

JUAN S. ALEGRE - Rocha Esq. Aiguá. Maldonado -

EXISTENCIA PERMANENTE DE REPUESTOS Y PIEZAS - FORD - A PRECIOS DE CATALOGO

IMPORTANTE!

Insista en obtener repuestos "FORD" legítimos cuando su coche necesite ser reparado.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ZACARÍAS RODRÍGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de 90 días.
Maldonado, Agosto 18 de 1920.
Antonio Stagnaro. — Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. CIPRIANO RODRÍGUEZ, citándose á todos los interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias.
Maldonado, Agosto 18 de 1920.
Antonio Stagnaro---Escribano.

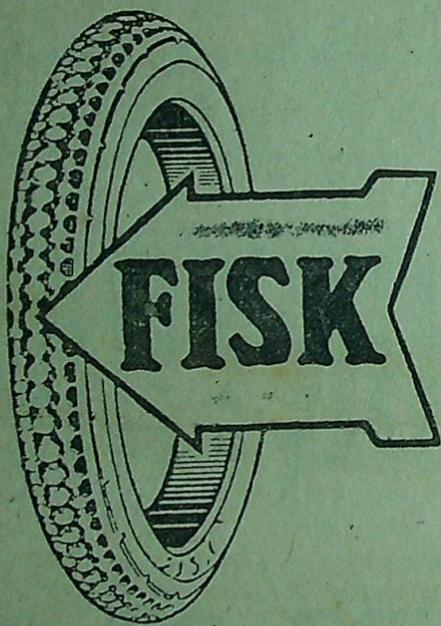
El que avisa no pierde dinero

CASA RODRIGUEZ

GARAGE Y TALLER

DE REPARACIONES EN GENERAL

Ha vendido pura y exclusiva-
mente de Neumáticos
"FISK" la cantidad de
\$ 4.899.75
en el término de ocho
meses de Representa-
ción.



No queda duda que los clientes habrán quedado satisfechos con el completo resultado de los afamados "THE FISK"

Es el único Neumatico que soporta los malos caminos sin dejar nada que hablar a sus consumidores, al contrario ofrece tranquilidad siempre y seguridad en cualquier momento

Ningún Neumatico supera al 'FISK' hay que convencerse de ello y sera suficiente visitar la Casa para conocer los materiales con- que está construida la 'FISK', allí podrá Vd. ver gomas después de haber rodado arriba 14.000 kilometros.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN EL DEPARTAMENTO.

Calle Maldonado, entre 18 de Julio y 33.

-SAN CARLOS-

Cipriano T. Rodriguez

Secretaria D. de I. Primaria.

AVISO

Llámanse a concurso de méritos entre los Maestros y Ayudantes del Departamento, para la provisión efectiva de los cargos de Directores de las Escuelas Rurales Nos. 4, 32, 34 y 36 de este Departamento. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Inspección de Escuelas hasta el día 10 de Octubre próximo. Maldonado, Julio 10 de 1920.

La Secretaria.

Gran Hotel 'Concordia'

ALBERTO BENITEZ

Cuenta con grandes comodidades para pasajeros; cuarto de baño etc. con luz eléctrica, se atiende con prontitud e higiene.--Hay Teléfono. Calle 18 de Julio Esq. Maldonado. SAN CARLOS.

- LA ACTIVA -

MENSAJERIA CIGARRERIA Y SALÓN DE LUSTRAR CALZADO

de

Federico Martinez

CALLE TREINTA Y TRES ENTRE SARANDI Y MALDONADO Telefono 108 SAN CARLOS

CASA AQUINO

ALMACEN TIENDA FERRERIA Y ARTICULOS EN GENERAL.

EXPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ALMA C EN DE PRIMERA CALIDAD

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO TELEFONO 36 SAN CARLOS

Casa de Comidas

DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos. Calle Florida 144-Maldonado.

Por Ramón Díaz

REMATE

EL DIA DIEZ Y NUEVE DEL PROXIMO SETIEMBRE

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental dictado en el juicio de quiebra de Pedro A. Bonilla, procederá a la venta por ofertas que excedan de las dos terceras partes de la tasación, de los materiales existentes en una población, (pieza, enramada, galpón y cocina) construida en campo de don Arsenio R. Ramirez, sito en la quinta sección de este Departamento, tasado todo en 1053 \$ y más diversos muebles tasados en \$ 61 90 cuya venta realizaré en la misma propiedad el día indicado, a las nueve de la mañana.

El mismo día a las dos de la tarde venderé en el pueblo de Pan de Azúcar (casa de don Domingo Lissidini) los demás bienes de pertenencia del nombrado fallido consistentes en: una jardinería con arcos tasada en 60 \$, dos básculas en 15 \$, una desgranadora de maíz en 60 \$ y 71 cueros vacunos, 5 no natos, 1 salado, 4 inservibles y tres yeguarizos en \$ 179 60.

Maldonado, Agosto 23 de 1920. Ramón Díaz--Rematador.

Postes piedra granito SE CORTAN Y SE ENTREGAN EN LA CANTERA DE PEDRO A SCHIAVONE A 0 80 c. uno contado TELEFONO No. 103 MALDONADO

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña IGNACIA DUTRA de PEREZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 2 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. MARIA MEDINA de BATISTA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 2 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn LUIS CASAL Y JUANA ANFUSO de CASAL citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 1 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JOSÉ MARIA NOGUÉZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Agosto 31 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA TEGDORA HERNÁNDEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 2 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. MANUELA BAÉZ de SILVEIRA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 2 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. ERCILIA OLIVER de GOICOE CHEA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado Setiembre 2 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON RAMÓN NUÑEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado Setiembre 2 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JUSTO FERNÁNDEZ VALENTINA DE LEON Y PASCUAL ROBAINA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado Setiembre 1 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Anselma Fernández de Dutra citándose a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 10 de 1920. Antonio Stagnaro. - Escribano

Al Comercio

Hago saber al Comercio y al Público en general, que el Vapor 'Francisco S' hará desde la fecha, escala en este puerto conduciendo mercaderías para Maldonado, San Carlos y Punta del Este. Solicite de su cargador en Montevideo le remita sus mercaderías por el citado Vapor.

AGENTE EN MONTEVIDEO. - EN PUNTA DEL ESTE.

Enrique J. Vidal

Francisco Mesa.

PIEDRAS 346

Punta del Este Agosto 15 de 1920.

Carlos A. Furtado

AGRIMENSOR

Ha instalado su escritorio en la calle Sarandí entre 25 de Agosto y 33. San Carlos.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn. Calixto Pereira citándose a todos los interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 12 de 1920. Antonio Stagnaro-Escribano.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Doctor Don Ernesto Capella y Pons, se emplaza a doña María Gómez de Lafone Quevedo para que por sí o apoderado, comparezca a estar a derecho dentro del término de ciento veinte días en el juicio que sobre posesión treintenaria ha iniciado en este Juzgado Don Francisco J. Olariaga sobre unos solares ubicados en Punta del Este y para que como vendedora inmediata de esos solares, defienda la evicción de los compradores.

Maldonado, Noviembre 11 de 1919.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Camila Bonilla de Aispuru citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, emplazándose a la vez a los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio y Doroteo Aispuru.

Maldonado, Julio 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro.-Escribano

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fernando Bonilla y María Nuñez citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, emplazándose a la vez a los herederos don Bartolo Gaspar Ignacio y Doroteo Aispuru.

Maldonado, Julio 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro. - Escribano

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dn « JUSTO BARRIOS » citándose a todos los interesados, para que comparezcan, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 18 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Marcelino Cardozo y doña Victoria Sanchez citándose a todos los interesados, para que comparezcan, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, habilitándose el feriado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920

Antonio Stagnaro--Escribano

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Aquino de Montañez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Julio 9 de 1920.

Antonio Stagnaro. Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Delfina Díaz de Gutiérrez citándose a todos los interesados, para que comparezcan, ante este Juzgado, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Agosto 12 de 1920.

Antonio Stagnaro. - Escribano

Convocatoria de Acreedores

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons, dictado en los autos caratulados Pedro A. Bonilla Quiebra se convoca a los acreedores de dicho fallido, para la reunión que en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar el día 27 de Setiembre próximo a las 11 horas, previniéndose a los acreedores que, los que no concurren se tendrán por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurren a la Junta.

maldonado, Agosto 23 de 1920.

Antonio Stagnaro--Escribano.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el día 30 del mes Agosto del año mil novecientos veinte a las 10 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Juan Pedro López de veinte y un años de edad, de estado soltero de profesión jornalero de nacionalidad oriental nacido en esta ciudad el 26 de Febrero de 1899 domiciliado en esta ciudad y Doña Angela Gutiérrez de veinte y un años de edad, de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en el Egido de esta Ciudad el 26 de Diciembre de 1898 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Justo Schiaffino.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

BANCO DE LA R. O. DEL U. UGUAY

FUNDADO EN 1890

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala —Montevideo
 AGENCIAS: AGUADA--Avenida Rondeu esq. V. Iparaiso. PASO DEL MU
 LINO--Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES--Avenida Gral. Flores
 N.º 2206. UNION--Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida,
 Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Mi
 nas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pa
 vera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sa
 randi del Yi, Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000.00
 CAPITAL INTEGRADO \$ 18.683.340.24

SUCURSAL MALDONADO

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio Gires
 Cartas de crédito y órdenes telegraficas sobre las plazas comerciales de Europa
 y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Bra
 sil, etc. etc.—Gires, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa
 Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas en
 cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos de
 custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1 % hasta	\$ 100.000
Depósitos á la Vista	1 % « «	100.000
Caja de Ahorros	3 % « «	10.000
« « « Alcañías	5 % « «	1.000
Plazo Fijo á 3 meses	3 % « «	5.000
« « « á 6 «	3 y 1/2 % « «	5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos,
 lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Prestamos
 con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, can
 amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Prestamos pa
 ra la adquisición de semillas trabajos de esquias, construcción de bañaderos
 vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	tel 8 % al 7 %
Vales	« 7 1/2 % al 6 1/2 %
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda	« 7 1/2 « 6 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	« 7 %
id. Especiales con garantía	Convencional

HORAS DE OFICINA

De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 1.º Diciembre hasta el 28 de Febrero, de 9
 12 y de 14 a 16, desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre.

SABADOS DE 9 á 12

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911
 Art.-12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples
 del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y opera
 ciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

JUAN A. QUARTINO —Gerente.

JULIO SAEZ

Defensor Judicial

Rematador Y Corredor Titulado

Ha abierto su estudio en esta ciudad en la
 calle 18 de Julio no. 138.

Con escritorio en Montevideo, calle Ciu
 dadela no. 1387.

Abogado Asesor: Carlos Maria Sorin.

TIENDA Y MERCERIA

De Blas Raso Hijo

SAN CARLOS

Variado surtido de articulos de estacion a pe
 cios muy ventajosos.

Novedades en articulos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Itu.
 zaingó.

LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Basar

DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos,

Comestibles en general a precios que no almi
 ten competencia.

Gran liquidación en articulos de invierno.

Calle Sarandí esq Florida--Maldonado.

Barbería Tassano

DE

ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido
 de herramientas del ramo, y una gran variedad de articulos de perfumeria
 y merceria.

Esmero y Prontitud--Calle Sarandí--MALDONADO,

Joyeria Y relojeria de Teofilo González

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.
 Precios sumamente ventajosos.

Telefono N.º 70

Calle Garzón esq. Sarandí. Maldonado

Plateria y Relojeria
 DE
 SESAGUES E. ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relo
 jes articulos de plata y variedad de ob
 jetos para regalos. Casa especial en la
 confección de objetos de plata compos
 turas etc.

PRECIOS MODICOS
 Calle 18 de Julio.--San Carlos

Diccionario

Enciclopédico

Y DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS

Literatura, Ciencias, Artes etc. etc.

Las mejores obras de ilustracion in
 dispensable en todos los hogares.

Ventas al contado y a plazos. Por in
 formes ocurrir al representante en Mal
 donado Sr. Juan S. Alegre.

Baldosas Piriápolis

VENTA PERMANENTE

De baldosas y mosaicos
 Construida a presion hi
 draulica Con materiales
 de primera calidad.

Por precios y Pedidos
 ocurrir al único repre
 sentante en Maldonado,
 San Carlos y Punta del
 Este sr. Juan S. Alegre.

Taller de Carpinteria

de
 JOSÉ BOTELLO

Ha reabierto su casa en esta ciudad
 donde confecciona toda clase de traba
 jos del ramo.-Calle 18 de Julio, esq. P.
 de Azúcar.

Barberia VENUS
 DE JOAQUIN RIBEIRO

Surtido de perfumeria y merceria
 Calle Ituzaingó---Maldonado

"CASA RODRIGUEZ"

Se venden Autos Ford

Casa especial en reparaciones de automóviles, camaras y cubier
 tas. Gran stok de repuestos y cubiertas Good Year, Braendos y
 Firestone.

También tengo una numerosa cantidad de los famosos aceites
 Mobilol, Bulelog, Sterling y Capricornio. Unico agente de las in
 mejorables camaras Rivercider. Gran cantidad de maquinatas
 Bulcanizadoras Shales, lamparas, fundas, manchones y toda clase
 de accesorios en general.

CIPRIANO RODRIGUEZ.

Calle Maldonado, entre 18 de Julio y Treinta y Tres.

San Carlos

Nuevos y usados

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.
 Dr. R. Bergalli
 Maldonado

Especialidad en articulos Nacionales
 y Extranjeros
 Actividad y esmero en el despacho de
 las prescripciones Médicas.

Carniceria la

Buen Trato

de Francisco B. Clavijo
 Calle 18 de Julio--Maldonado
 Higiene, prontitud y
 corrección en el reparto
 a domicilio. Proveedor
 de los buques Naciona
 les. Reparto diario a P.
 del Este